

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	76-001-31-03-017-2021-00238-00
Proceso	Verbal de División Material o Venta de Bien Común
Demandante	Nelson Piedrahita González
Demandado	María Yolanda Ramírez Marín y otro
Providencia	Auto de sustanciación No. 069
Decisión	Poner en Conocimiento

Observa el Despacho que se allegó oficio por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle, informando que se procedió con la radicación de los documentos sujetos a registro, y que adicionalmente se evidencia que el interesado debe de efectuar el pago de los derechos de registro de acuerdo con la Resolución 2436 del 19-03-2021 emitida por la misma entidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle, para los fines pertinentes.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ

048

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. __016__ de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 4 de febrero de 2022

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario